



**ANEXO OCCUCI-2019-10201**

<b>PARTIDA</b>	<b>UNIDAD</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>P. UNITARIO</b>	<b>IMPORTE</b>
1	Pieza	phenol de 100 grs BioXtra, =99.5% (GC) Synonym Hydroxybenzene.	2	\$ 3,115.00	\$ 6,230.00
2	Pieza	Acido Formico RA ACS 88% 2.5 L	1	\$ 3,427.30	\$ 3,427.30
3	Pieza	GRADILLA One-Rack fabricada en POM resistente a acidos bases, solventes y calor. Autoclavable. Puede ser usada en baño de agua. 24 posiciones de 15-50 ml (30mm). Color azul	3	\$ 22.88	\$ 68.64
4	Pieza	OneRack Tube Rack Half POM 16mm 36-Place, Blue Blue CS 8	4	\$ 113.08	\$ 452.32
5	Pieza	EMBUDO BUCHNER económico de porcelana. Diametro de 55 mm de diámetro interno	2	\$ 247.50	\$ 495.00
6	Pieza	Termómetro Lo-Tox con relleno azul. Longitud de 305mm Inmersión Parcial. -20 a 110°C (Div 1.0°C)	2	\$ 83.38	\$ 166.76
7	Pieza	Phenol de 100 grs BioXtra, =99.5% (GC) Synonym Hydroxybenzene.	1	\$ 2,129.00	\$ 2,129.00
8	Pieza	4- Nitrophenol de 5 grs spectrophotometric grade Synonym p- Nitrophenol	1	\$ 987.00	\$ 987.00
9	Pieza	2-Chlorophenol de 100 grs =99%	1	\$ 938.00	\$ 938.00
10	Pieza	2,4-Dinitrophenol de 100 grs moistened with wáter, =98.0% Synonym: a-Dinitrophenol, 2,4- DNP, DNP.	1	\$ 626.00	\$ 626.00
11	Pieza	2,4-Dimethylphenol de 25 ml 98% Synonym: 4- Hydroxy-m-xylene asym.-m-Xylenol	1	\$ 608.00	\$ 608.00
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$ 16,128.02</b>
<b>IVA</b>					<b>\$ 2,580.48</b>
<b>TOTAL</b>					<b>\$ 18,708.50</b>

1. Eliminadas seis palabras y una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
2. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
3. Eliminada una cifra alfanumérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.
4. Eliminada una cifra numérica, con fundamento en el artículo 21, párrafo 1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3, párrafo 1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios; Lineamiento Quincuagésimo Octavo, fracción I de los Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de tratarse de información confidencial concerniente a datos personales.